

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-10460 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de caudal de agua de manantial fuente El Coterón en Carrascal de Cocejón, término municipal de Luena, con destino a uso doméstico. Expediente A/39/10069.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Doña Bienvenida Ruiz Ortiz.

NIF número: 20189609.

Domicilio: Barrio Llosacampo, 21- B 1 D Renedo 39470 - Piélagos (Cantabria).

Nombre del río o comente: Fuente Goterón.

Caudal solicitado; 0,007 l/seg.

Punto de emplazamiento: Carrascal de Cocejón.

Término municipal y provincia: Luena (Cantabria).

Destino: Uso doméstico (sin consumo humano).

Breve descripción de las obras y finalidad: Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,007 l/s agua del manantial Fuente El Goterón, en Carrascal de Cocejón, término municipal de Luena (Cantabria), con destino a uso doméstico (sin consumo humano).

La derivación se realizará directamente por gravedad desde el manantial Fuente El Coterón hacia un depósito regulador, desde el que se efectuará el abastecimiento a una vivienda para su uso doméstico, no pudiéndose utilizar para beber.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, n.º 1 - 2º. 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 21 de agosto de 2015.

El secretario general, P.D. el jefe de servicio de Cantabria

(resolución de 13 de diciembre de 2004,

«Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2005,

declarada vigente por resolución de 25 de julio de 2008),

Alberto López Casanueva.

2015/10460

CVE-2015-10460